



TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA
636 71 89 61
UTILIZAR SÓLO EN CASO DE NECESIDAD

REOCÍN
MOTOR CLUB

ORGANIZA

V Rallysprint de Reocín
Gran Premio Grupo Codelse

Puente San Miguel, 18 de Agosto de 2012

Puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos
de Cantabria con Coeficiente 3

REGLAMENTO PARTICULAR



PALMARES

1º Rallysprint de Reocín (30 de Agosto 2008)



Pto	Piloto	Copiloto	Vehiculo
1	Eugenio Mantecon	Lorenzo Fernández	Hyundai Accent WRC
2	Xabier Lujua	Jesús Estrada	Skoda Octavia WRC
3	Pedro Matador	Ángela Fernández	Mitsubishi Lancer Evo VIII

2º Rallysprint de Reocín (29 de Agosto 2009)



Pto	Piloto	Copiloto	Vehiculo
1	José Manuel Gómez	Diego Fuentes	Mitsubishi Lancer Evo IX
2	Pedro Matador	Ángela Fernández	Mitsubishi Lancer Evo VIII
3	Aritz Castro	Aitor Ortiz	Mitsubishi Lancer Evo VI



3º Rallysprint de Reocín (14 de Agosto 2010)



Pto	Piloto	Copiloto	Vehiculo
1	Pedro Matador	Ángela Fernández	Mitsubishi Lancer Evo VIII
2	Jesús Fernández	Salvador Belzunces	Subaru Impreza WRC
3	Xabier Lujua	Jesús Estrada	Mitsubishi Lancer Evo X

4º Rallysprint de Reocín (13 de Agosto 2011)



Pto	Piloto	Copiloto	Vehiculo
1	Jonathan Cabo	Urbano Alonso	Renault Clio Sport
2	Jaime Castro	David Monteagudo	Renault Maxi Megane
3	Jonathan Pérez	Enrique Velasco	Renault Clio R3



PROGRAMA - HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
23/07/2012		Apertura de Inscripciones	WEB DE LA PRUEBA www.reocinmotorclub.com
14/08/2012	20:00	Presentación de la prueba	Casa de Cultura de Puente San Miguel
15/08/2012	20:00	Cierre de Inscripciones	WEB DE LA PRUEBA www.reocinmotorclub.com
16/08/2012	22:00	Publicación Lista de Inscritos	WEB DE LA PRUEBA www.reocinmotorclub.com
18/08/2012	09:30 12:30	Verificaciones Administrativas y Técnicas y entrega de documentación	Parque de la Robleda (Puente San Miguel)
	12:30	Hora Limite presentación parque cerrado	Parque de la Robleda (Puente San Miguel)
	12:45	Publicación autorizados a salida	Oficina Permanente
	13:00	Hora salida parque cerrado	Parque de la Robleda (Puente San Miguel)
	13:30	TC-1 Helguera-Reocin	
	A continuación	PARQUE DE TRABAJO	Parque Empresarial Besaya
	A continuación	TC-2 Helguera-Reocin	
	A continuación	PARQUE DE TRABAJO	Parque Empresarial Besaya
	A continuación	TC-3 Reocin-Helguera	
	A continuación	PARQUE DE TRABAJO	Parque Empresarial Besaya
	A continuación	TC-4 Reocin-Helguera	
	A continuación	PARQUE DE TRABAJO	Parque Empresarial Besaya
	A continuación	TC-5 Reocin-Helguera	
	19:30	Verificación Final	Parque de Llegada (Parque La Robleda)
20:00	Publicación de Resultados	Oficina Permanente	
20:30	Entrega de Premios	Auditorium (Parque La Robleda)	



Las verificaciones administrativas y técnicas se realizarán en el Parque de la Robleda en Puente San Miguel.

En las Verificaciones Administrativas se establecerá un Control Horario para verificar el CUMPLIMIENTO ESTRICTO establecido en la siguiente tabla de Verificaciones que se publicará junto a la LISTA DE INCRITOS

EL ADELANTO NO PENALIZA, mientras que la penalizaciones por retraso, si las hubiere, serán sometidas al Colegio de Deportivos y acarrearán para los infractores una sanción económica de 60 €.

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Estará colocado en la SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA. EN LA CASA DE CULTURA DE PUENTE SAN MIGUEL

Página web: www.reocinmotorclub.com

Teléfono: 686862954 (Jorge) 620982322 (Manu) 610685721 (Héctor)

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACIÓN

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint y el presente Reglamento Particular.

I.- ORGANIZACION.

1.1.- DEFINICION.

El C.D.E Reocin Motor Club organiza el V RALLYSPRINT de REOCÍN que se celebrará el día 18 de agosto de 2012

Nº visado F.Ct. de A.: 25/2012

Fecha: 29 de Junio de 2012

1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN.

C.D.E. REOCÍN MOTOR CLUB

1.3.-OFICIALES.

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente: PENDIENTE DE DESIGNACIÓN.
PENDIENTE DE DESIGNACIÓN.
PENDIENTE DE DESIGNACIÓN.

DIRECTOR DE CARRERA EJECUTIVO:

D. Juan Sánchez Gutiérrez Lic. DCA- 03

RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL:

D. Héctor Rodríguez Llano

COMISARIOS TECNICOS:

Presidente: D. Baldomero Corona Arenal. Lic. OCA- 15
D. Alberto Seco Martín. Lic. OCA- 41

Cronometraje oficial:

Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria. (C.O.A.Ct.)

1.4.- IDENTIFICACIONES.

Las identificaciones de los oficiales en funciones son: Licencia de oficial visible.

MODALIDADES GENERALES

II.- PUNTUABILIDAD.

2.1.- PUNTUABILIDAD.

El RALLYSPRINT de REOCÍN es puntuable con **-COEFICIENTE 3-** para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Absoluto de Cantabria
Campeonato de Cantabria de Rallysprint (Pilotos y Copilotos)
Campeonato de Cantabria de Escuderías
Trofeo Junior Memorial Cristian López (Pilotos y Copilotos)
Trofeo de Cantabria Grupo "N" (Pilotos y Copilotos)
Copa de Propulsión
Copa Renault Turbo Dicken's

III.- DESCRIPCIÓN.

3.1. Distancia total del recorrido:	32,00 Kms
3.2. Número total de T.C.:	5
3.3. Distancia total de los T.C.:	6,400 Kms
3.4. Número de secciones:	5
3.5. Número de etapas:	1

IV - VEHICULOS ADMITIDOS

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallysprint, los vehículos, con homologación vigente, de los grupos N y A, R-FIA, S-2000, KIT CAR, S-1600, RGT (Art. 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

Además de los grupos expresados se admite también:

Grupo "X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados.

Los Vehículos con homologación FIA caducada, serán transferidos automáticamente al Grupo "X".

Se autoriza la participación en Grupo N a los vehículos que, habiendo perdido la homologación, sean admitidos por la FIA en las condiciones previstas en el Artículo 21 del CDI.

Con independencia al grupo al que pertenezcan, los vehículos serán clasificados por clases atendiendo al siguiente criterio:



- CLASE 1: Vehículos hasta 1.600 c.c.
- CLASE 2: Vehículos de más de 1.600 c.c. hasta 2.400 c.c
- CLASE 3: Vehículos de más de 2.400 c.c.

Los vehículos Kit Car, S.1600, S.2000 y RGT serán considerados en todos los casos como CLASE 3.

Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina (excepto R3T) y por 1,5 para vehículos diesel (excepto R3D) y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.

Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.

Los vehículos homologados en grupo "N" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Art.254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados en grupo "A" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Art.255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados WRC 1.6 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.

Los vehículos del "Grupo X" Tracción Total homologados desde el 1-01-1997, o que nunca fueron homologados, incluidos los vehículos procedentes de la categoría "Nacional 1" RFEDA, deberán equipar una brida fijada a la carcasa del turbocompresor de diámetro máximo interior de 36 mm. mantenido sobre una longitud mínima de 3 mm. y de diámetro exterior a nivel de cuello inferior a 42 mm. mantenido sobre una longitud de 5 mm. a cada lado.

Modificaciones permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Art. 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Art. 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translúcidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

V.- SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1.- Plazo hasta las 20,00 horas del día 15 de Agosto de 2012, en la página Web de la prueba se podrá descargar el boletín de inscripción.
(www.reocinmotorclub.com).

Enviar el boletín de inscripción al fax **942 880461** o al correo reocinmotorclub@gmail.com , **SIEMPRE acompañado del justificante de pago.**

Estos derechos de inscripción se realizarán obligatoriamente mediante ingreso bancario en la cuenta

“CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL REOCIN MOTOR CLUB”

Nº de cuenta: **2100 4637 91 2200033739** (La Caixa)

Especificando nombre y apellidos del piloto.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2.- El número máximo de inscritos se fija en 90 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

VI.- DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS

6.1.- Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1.- Con la publicidad propuesta por el Organizador: **100.-Euros**

6.1.2.- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **200.-Euros.**

6.2.- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

Los derechos de inscripción.

6.3.- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1.- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2.- En caso de que la prueba no se celebrara.

6.3.3.- El Organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallysprint.

6.4.- Seguro.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

VII.- PUBLICIDAD

7.1.- Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación: A especificar en complemento.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYSPRINT

8.1.- Hora oficial del rallye.

Durante el transcurso de la prueba, la hora oficial será la de Radio Nacional de España.

8.2.- Penalizaciones.

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies.

8.3.- Antes de la salida de la prueba los vehículos participantes serán agrupados en un **Parque Cerrado de salida, situado en el Parque de la Robleda, con entrada limite a las 12.30 y salida a las 13.00 horas.**

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

NOTA: Existirá un servicio de grúa con el EXCLUSIVO cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera, para DESPEJAR EL RECORRIDO de la prueba con el fin de que ésta pueda desarrollarse con normalidad.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES RESCATAR SUS VEHÍCULOS EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE.

(Aquellos participantes que necesiten sacar su vehículo desde el monte, taludes o terraplenes a la calzada, y/o retirarlo del tramo cronometrado hasta la asistencia, deberán de contratar y pagar este servicio por su cuenta).

8.4.- Premios y Trofeos

8.4.1.- Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

General Scratch

1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos

Grupo "N"

1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos

JR. "Cristian López"

1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos

Copa Propulsión

1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos

Turbo Dicken's

1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos

Clásicos Velocidad

1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos

IV Copa El Tonel

1º 200.- €. y vale Juan Motor
2º 150.- €. y vale Juan Motor
3º 100.- €. y vale Juan Motor
4º 100.- €.
5º 50.- €.

II Copa 205 Trakamaka

1º 2 Trofeos
2º 2 Trofeos
3º 2 Trofeos

NOTA: Los premios en metálico y trofeos de la IV Copa El Tonel correrá por cuenta de sus patrocinadores.

8.4.2.- La entrega de trofeos se celebrará en el Auditorium de La Robleda.

En caso de lluvia se celebrará en La Casa de Cultura



PLANO GENERAL



DESCRIPCIÓN.

- 3.1. Distancia total del recorrido: 32,00 Kms
- 3.2. Número total de T.C.: 5
- 3.3. Distancia total de los T.C.: 6,400 Kms
- 3.4. Número de secciones: 5
- 3.5. Número de etapas: 1

Horarios: HELGUERA- REOCIN 13:30 HORAS
 HELGUERA –REOCIN A CONTINUACION
 REOCIN – HELGUERA A CONTINUACION
 REOCIN – HELGUERA A CONTINUACION
 REOCIN – HELGUERA A CONTINUACION

SE RUEGA A LOS PARTICIPANTES QUE RECONOZCAN EL TRAMO CON PRECAUCION



PLANO TRAMO CRONOMETRADO



SALIDA: Salida 400 metros después de puente

LLEGADA: Carretera vecinal, que conecta los pueblos de La Veguilla y Helguera. En rasante tras curva de derechas.